ACTA DE AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No.1

CONTRATO No.	CMA-SIM-037-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTOR MONTERIA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($974.933.670,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIO	28 FEBRERO DE 2025
SUSPENSIÓN N°1	23 DICIEMBRE DE 2025
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	21 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de Montería a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2026 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO INTERVENTOR MONTERIA**, representado por **MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ** y la secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** en calidad de supervisor, con el propósito de suscribir la presente acta de ampliación N°2 a la suspensión N°1 del contrato No. CMA-SIM-037-2024**,** de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, en fecha 23 de diciembre de 2025, se reconoció por las partes el acta de suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. CMA-SIM-037-2024, por el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, en razón a la suspensión No. 1 del contrato de obra No. LP-SIM-035-2024, respecto el cual, el contratista ejerce labores de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica.

2. Que, en fecha 21 de enero de 2026 se suscribió por las partes el acta de ampliación No. 1 del contrato de interventoría No. CMA-SIM-037-2024, por el término de UN (1) MES, esto es, hasta el veintiuno (21) de febrero de 2026, en razón a la ampliación de la suspensión No. 1 del contrato de obra No. LP-SIM-035-2024, objeto de seguimiento.

3. Que, el día veinte (20) de febrero de 2026 se suscribió por las partes acta de ampliación No. 2 de la suspensión No. 1 del contrato de obra No. LP-SIM-035-2024, por el término de UN (1) MES, esto es, hasta el veintiuno (21) de marzo de 2026. Por lo anterior, se considera pertinente ampliar la suspensión del contrato de interventoría por el mismo término.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar por segunda vez la suspensión de la ejecución del contrato No. CMA-SIM-037-2024 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA” por el término de UN (1) MES, esto es, hasta el veintiuno (21) de marzo de 2026.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

SEGUNDO: El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable y, notificar de la presente actuación a la aseguradora.

TERCERO: Una vez superados los motivos que sustentan la presente suspensión, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato y/o sus modificatorios.

CUARTO: La presente ampliación N°2 de la suspensión No 1 del contrato de interventoría, no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de interventoría CONSORCIO INTERVENTOR MONTERIA.

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO INTERVENTOR MONTERIA
MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ NOVOA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: María Mercedes González – Contratista SIM
Revisó: Angie Simancas – Contratista SIM